

111

6  
dha contraccion de Seda, de cuenta desta Ciudad de lo que debera  
executar en beneficio de su comun y particular.

El Senor Joseph Garcia Toro Jurado suplico ala Ciu.  
nombre vno de los Individuos de su Cavildo para la Comision  
anterior en conformidad de la R.<sup>a</sup> Executoria, y de lo con-  
traxio lo protesta; Y la Ciudad en su inteligencia = Acuerda  
que mediante que esta Comision es dividida a trahe raxon  
de los Papeles de este negocio, para tratar y resolver despues  
en beneficio del Publico; No ha lugar al nombramiento; pue  
considera en su fuero dho.<sup>o</sup> para enaguar este encargo.

Se componga la  
Cruz de S. Antonio }  
Teniendo presente la Ciudad que para estar sin bazar  
la Cruz que havia enfrente la Iglesia de S. Antonio Abas  
se desbarato en el año proximo pasado, demandando el Sitio que ocu-  
paba para hacer enanche del Camino; Y siendo justo, y conve-  
niente citada de raxon el que se vuelva a colocar = Acuerda  
que el Sr. Don Martin de Paz disponga de parte dha Cruz en  
el mismo sitio que estaba dando a este fin la disposicion  
que tenga por conveniente.

Nombramiento  
de fiel para la Feria de España en los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre  
de la Feria de Sevilla }  
segun siempre se practica; Y habiéndose propuesto por los Car.<sup>os</sup>  
Comisarios de la Feria de Nierva a Don Joseph Ariles, tratado y confijado